

Nordea 1

Sociedad de Inversión de Capital Variable
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el n.º B 31442
562, rue de Neudorf, L-2220 Luxembourg (Gran Ducado de Luxemburgo)

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

Se informa a los Accionistas de Nordea 1, SICAV (la «Sociedad») de que a partir del 15 de mayo de 2012 (la «Fecha efectiva») —o en otra fecha que pueda determinarse con posterioridad para cambios concretos— se aplicarán al folleto informativo de la Sociedad (el «Folleto») las modificaciones que se detallan a continuación.

Modificaciones relativas a determinados Subfondos de la Sociedad:

- **Nordea 1 – Indian Equity Fund**
Se introducirán diversos cambios en los apartados «Objetivo de inversión» y «Activos idóneos, política de inversión y perfil de riesgo» del Subfondo.
En el apartado «Objetivo de inversión» se mantendrá la primera parte del párrafo: «El objetivo de este Subfondo consiste en proporcionar una revalorización del capital de los Accionistas a largo plazo», pero se eliminará el resto: «empleando el principio de diversificación del riesgo y el potencial crecimiento futuro. A largo plazo este Subfondo pretende ofrecer un rendimiento superior al de su índice de referencia mediante una cartera diversificada».
El apartado «Activos idóneos, política de inversión y perfil de riesgo» se modificará como se indica a continuación. Se eliminará la siguiente frase: «Este Subfondo invierte su patrimonio con arreglo a una combinación de asignación por activos, sectores y países basada en el análisis fundamental».
El uso de derivados por este Subfondo se modificará de la manera siguiente: «El Subfondo podrá utilizar fondos cotizados (ETF) e instrumentos financieros derivados con el fin de lograr una gestión eficaz de su cartera, en particular para obtener exposición al índice de referencia empleado, cubrir su patrimonio neto en relación con la composición de dicho índice de referencia o sustituir inversiones directas en valores. Estos instrumentos financieros derivados incluyen, entre otros, contratos por diferencias (CFD), *swaps* de acciones, opciones sobre acciones, futuros sobre acciones y futuros sobre índices bursátiles. El Subfondo podrá además realizar transacciones en derivados OTC».
Se añadirá la siguiente aclaración a la estrategia y proceso de inversión del Subfondo: «Este Subfondo aplica una estrategia de inversión dinámica invirtiendo activamente en acciones y valores relacionados con acciones y modificando activamente las asignaciones de efectivo y equivalentes de efectivo. El Subfondo podrá aplicar una estrategia de “arbitraje de renta variable” con fines defensivos».
ICICI Prudential Asset Management Company Ltd., India ha sido designada como subasesora de inversiones del Subfondo.
- **Nordea 1 – European Cross Credit Fund**
Se introducirán las siguientes modificaciones en el apartado «Activos idóneos, política de inversión y perfil de riesgo» del Subfondo. Las siguientes frases: «Este Subfondo invertirá un mínimo de dos tercios de su patrimonio total (tras deducirse el efectivo) en bonos corporativos con cupón fijo, contingente o variable. El Subfondo se centrará en los bonos corporativos emitidos por empresas con domicilio en Europa o que desarrollan la mayor parte de su actividad económica en esta región» serán sustituidas por: «Este Subfondo invertirá un mínimo de dos tercios de su patrimonio total (tras deducirse el efectivo) en bonos corporativos con cupón fijo, contingente o variable que no hayan sido emitidos por entidades financieras. No obstante, el Subfondo podrá invertir en títulos de sociedades *holding* de cualquier grupo empresarial, incluidas entidades financieras. Si bien la mayoría de los bonos estarán denominados en EUR, el Subfondo podrá mantener también posiciones en GBP, USD, CHF, SEK, NOK y DKK».
La restricción que establece que «En el momento de la inversión, los valores deben tener una calificación a largo plazo de entre BBB+/Baa1 y B-/B3 o equivalente otorgada por cualquier agencia de calificación disponible (S&P, Moody's y Fitch)» no se aplicará a los valores que componen el tercio restante del patrimonio total del Subfondo. No se impondrá limitación alguna en cuanto a divisa o calificación a largo plazo en relación con los valores que componen el tercio restante del patrimonio total del Subfondo, siempre y cuando los valores sin calificación no representen más del 10% del mismo. También podrán formar parte del tercio restante del patrimonio total del Subfondo valores emitidos por entidades financieras. La selección de títulos que podrán formar parte del tercio restante del patrimonio total del Subfondo se ampliará como sigue: podrá invertirse hasta un tercio del patrimonio total del Subfondo en bonos emitidos o garantizados por emisores gubernamentales, soberanos, cuasisoberanos y supranacionales, así como por autoridades públicas de todo el mundo; podrá invertirse hasta un tercio del patrimonio total de este Subfondo en bonos corporativos denominados en cualquier divisa, como el USD; podrá invertirse un máximo del 10% del patrimonio total de este Subfondo en renta variable procedente de una conversión de deuda; podrá invertirse un máximo del 20% del patrimonio total de este Subfondo en valores respaldados por activos; podrá invertirse hasta un tercio del patrimonio total de este Subfondo en instrumentos del mercado monetario.
El Subfondo podrá invertir, entre otros, en derivados que tengan el índice iTraxx como subyacente.

- **Nordea 1 – Latin America Equity Fund**
Se introducirá la siguiente modificación en el apartado «Activos idóneos, política de inversión y perfil de riesgo» del Subfondo.
Se añadirá la siguiente frase: «El Subfondo podrá invertir hasta un 5% de su patrimonio total en fondos cotizados (ETF) que inviertan principalmente en valores de empresas activas en Latinoamérica».
- **Nordea 1 – Multi-Asset Fund y Multi-Asset Plus Fund**
Se introducirá la siguiente modificación en el apartado «Activos idóneos, política de inversión y perfil de riesgo» del Subfondo.
La lista de derivados idóneos se ampliará para incluir futuros sobre acciones y futuros sobre la volatilidad de índices.
- **Nordea 1 – European Low CDS Government Bond Fund**
El importe mínimo de inversión en la Clase de Acciones Y se incrementará de 20,00 PLN a 50,00 EUR.
- **Nordea 1 – Stable Return Fund**
Se introducirá la siguiente modificación en el apartado «Activos idóneos, política de inversión y perfil de riesgo» del Subfondo.
Se eliminará la siguiente frase: «Sin embargo, al menos el 90% del riesgo de divisa de la cartera se cubrirá con la Moneda base del Subfondo» y se sustituirá por esta: «No obstante, el Subfondo cubrirá total o parcialmente el riesgo de divisa de la cartera respecto a la Moneda base del Subfondo con el fin de proporcionar una rentabilidad estable».
- **Nordea 1 – Danish Low Duration Mortgage Bond Fund, Euro Medium Term Bond Fund, Euro Money Market Fund y North American Opportunities Fund**
Estos cuatro Subfondos serán eliminados del Folleto.

Asimismo, se informa a los Accionistas de las siguientes modificaciones relativas a la Sociedad que se aplicarán en el Folleto informativo:

En relación con la posibilidad de que el Consejo de administración lleve a cabo el cálculo del Valor liquidativo, se añadirá la siguiente frase a la sección 7, «Valor liquidativo»: «Esto incluye explícitamente la aplicación de ajustes en el cálculo del Valor liquidativo en mercados que atraviesan dificultades con el fin de reflejar el elevado nivel de volatilidad, las rápidas oscilaciones de los precios de los valores y la escasa liquidez en dichos mercados».

Con el fin de adaptar la sección 20, «Disolución y fusión», a los Estatutos de la Sociedad, que se actualizarán en marzo de 2012, se sustituirá la mención al umbral de 6.000.000 EUR por la frase siguiente: «[...] si el patrimonio neto del Subfondo desciende hasta un nivel que impide su gestión económicamente viable, así como durante procesos de racionalización [...]».

En la sección 32, «Asesores jurídicos», la lista de asesores jurídicos se ampliará para incluir a Bonn Steichen & Partners.

En la sección 35, «Precios diarios de las Acciones», se eliminará la siguiente frase: «Los precios de las acciones se publican en el *Tageblatt* de Luxemburgo».

Los Accionistas que no estén de acuerdo con los cambios descritos anteriormente podrán solicitar el reembolso gratuito de sus Acciones. En este caso, Nordea Bank S.A. deberá recibir la solicitud de reembolso por escrito en la dirección indicada más adelante antes de las 15:30 horas (hora de Europa Central) del 14 de mayo de 2012.

Se puede solicitar, sin cargo alguno, una versión actualizada del Folleto de mayo de 2012 en el domicilio social de la Sociedad o en Nordea Bank S.A., 562, rue de Neudorf, L-2220 Luxembourg (Gran Ducado de Luxemburgo).

Los Accionistas que deseen realizar cualquier consulta sobre las modificaciones descritas en el presente documento pueden ponerse en contacto con su asesor financiero o con el Servicio al Cliente de Nordea Investment Funds S.A. llamando al teléfono +352 43 39 50/1.

Luxemburgo, 13 de abril de 2012
El Consejo de administración de Nordea 1, SICAV